



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 30 DE JULIO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por alumnos de esta Facultad, Sede Trelew, solicitando prorroga del vencimiento del concepto de una asignatura, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dichas solicitudes

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. 1º) Extender hasta el día 16 de Diciembre de 2019 el vencimiento del concepto de las asignaturas que se detallan, a los siguientes alumnos, de la Sede Trelew:

APELLIDO Y NOMBRES

BRAVO, FERNANDO DANIEL (DNI. 34.665.004)
MILLA, GABRIEL EUSTAQUIO (DNI. 31.636.811)

ASIGNATURA

ZOOLOGIA GENERAL
ESTADISTICA

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 717/19

Dra. Bárbara Rauber-Ferrocillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.